EXPTE. D- 765 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial a fin de que, a través del organismo que considere competente, se sirva informar a éste Cuerpo, por escrito y a la mayor brevedad posible, sobre los siguientes interrogantes relacionados con el cierre en Villa Gesell, de la sede local del ministerio de Trabajo bonaerense y el Instituto de Previsión Social, a saber:

1). Informe de cuáles son los motivos del cierre de las citadas dependencias.

2). Qué medidas prevé tomar la provincia a fin de garantizar el ejercicio de derechos y obligaciones laborales y previsionales.

3). Informe si la provincia prevé el recorte de otras áreas de atención a los ciudadanos en el municipio.

4). Informe todo otro dato de interés.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco del ajuste político y la optimización de recursos de parte del gobierno de la provincia de Buenos Aires, algunas áreas de gestión comenzaron a verse afectadas. Claro está, no es por las unificaciones de órganos menores del equipo de María Eugenia Vidal, sino que se trata de oficinas descentralizadas esparcidas por diferentes puntos del territorio bonaerense.

De esa manera, algunas dependencias del Instituto de Previsión Social, e incluso del ministerio de Trabajo de la Provincia, comenzaron a cerrar sus puertas y retirar la atención de algunos distritos del interior bonaerense.

Uno de los casos tuvo lugar en Villa Gesell, distrito conducido por Gustavo Barrera, que se convirtió en el primero en contar con la desafectación de dichas entidades. En otros, el recorte solo había llegado a los registros de personas, que según la Provincia se unificarían para optimizar el funcionamiento.

De esa manera, la misma municipalidad liderada por Barrera debió informar a los vecinos sobre la decisión de quitar la cobertura de la cartera laboral y del IPS, dos áreas claves para los vecinos de cualquier distrito, principalmente la segunda de ellas. Es que, desde ahora, los adultos mayores que deban realizar algún trámite previsional deberán trasladarse hasta Pinamar, comuna conducida por el macrista Martín Yeza.

Asimismo, la comuna, después de calificar la decisión del gobierno bonaerense como "un retroceso en la misión de los organismos", anunció que unilateralmente se hará cargo de mantener abiertas las oficinas.

En definitiva, el comunicado oficial del distrito subrayó que:

Este 27 de marzo, el gobierno de la provincia de Buenos Aires decidió cerrar las sedes del IPS y el Ministerio de Trabajo en Villa Gesell sin previo aviso. Esta medida representa un retroceso a la misión de estos organismos provinciales que incluye atender a la ciudadanía con cercanía facilitando el acceso universal, a fin de garantizar el ejercicio de derechos y obligaciones laborales y previsionales.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Es importante aclarar que días atrás la Municipalidad de Villa Gesell abonó el alquiler de todo el año 2018 de las oficinas ubicadas en Avenida 3 N° 3538 con las notificaciones correspondientes a las autoridades provinciales. Además, la Comuna tiene asignada una empleada municipal abocada a trabajar a disposición del IPS. Por otra parte, instituciones como Cevige y Gesatel brindaban el servicio de electricidad e internet sin cargo.

Luego de vaciar las oficinas en pocas horas, los representantes del gobierno provincial a cargo de la mudanza, dejaron residuos como cajas y material plástico tirados en la vía pública, en lugar de contratar un contenedor como establecen las normativas vigentes.

Esta pérdida de servicios a la comunidad afecta a los sectores más vulnerables de la sociedad. Por ejemplo, desde mañana los jubilados del IPS deberán viajar hasta Pinamar para realizar sus trámites, y los trabajadores deberán costear un viaje a otra ciudad para poder avanzar con las mediaciones de los conflictos.

Por las razones expuestas, solicito a los Señores Diputados se sirvan acompañar con su voto favorable la presente iniciativa.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.